



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO E LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 005 -2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cinco (02 profesionales Psicólogos).

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

RED DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PLAZAS
Datem del Marañón	Datem del Marañón	02

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	• MINSA Experiencia como mínimo un (02) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, con posterioridad a la obtención del título profesional.
Competencias:	• Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	• Título profesional: Licenciada en Psicología. • Estudios de maestría en Salud Mental • Estudios de especialización en Salud Mental
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	• Resolución de término de SERUMS



	<ul style="list-style-type: none">• Colegiado y Habilitado• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado• Fotocopia simple del DNI (Vigente)
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- b. Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial especializado y elaboración de plan de atención individualizado.
- c. Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- d. Psicoterapia individual o familiar ambulatoria a personas con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales según corresponde.
- e. Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- f. Talleres de sensibilización en la comunidad organizada
- g. Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- h. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- i. Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- j. Reuniones con otras instituciones del estado.
- k. Taller de rehabilitación psicosocial.
- l. Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la Comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- m. Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- n. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- o. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.
- p. Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- q. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su Jefe inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario Intercultural Datem del Marañón
Duración del Contrato:	Inicio: abril 01/06/2022 Término: diciembre 31/12/2022
Financiamiento	D.S. Nº 049-2022-EF
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Meta	131
Permanencia:	26 días laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3.500.00 tres mil quinientos con 00/100 soles

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 006-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de (01) profesional Médico de Familia

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

RED DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PLAZAS
DATEM DEL MARAÑÓN	DATEM DEL MARAÑÓN	01

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral afines al cargo.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Psiquiatra. • Constancia de EGRESADO (Universidad donde Curso la Especialización) y/o TÍTULO DE MEDICO FAMILIAR
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS. • Colegiado y Habilitado. • Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. • Fotocopia simple del DNI (Vigente).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo a plan anual de acompañamiento clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario.
- b. Atención a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para su intervención terapéutica, seguimiento y monitoreo del plan de atención individualizada (PAI)
- c. 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- d. La producción será evaluada mensualmente con reporte HIS y FUAS del aplicativo de estadística e informática.
- e. Participación en reuniones de evaluación integral
- f. Psicoterapia individual y familiar ambulatoria a personas con morbilidad
- g. Sesiones de terapia grupal
- h. Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- i. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- j. Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- k. Reuniones con otras instituciones del estado.
- l. Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- m. Conformar comité o comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras.
- n. Conformar comité o comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- o. Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación
- p. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- q. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.
- r. Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- s. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su Jefe inmediato superior.
- t. El incumplimiento de las funciones establecidas en el TDR, será motivo de término de contrato CAS.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario Intercultural Datem del Marañón
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Meta	131
Duración del Contrato:	Inicio: JUNIO 01/06/2022 Término: diciembre 31/12/2022
Permanencia:	26 días laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 12,000.00 Doce mil con 00/100 soles



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO E LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 007-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) profesionales en Enfermería.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

RED DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PLAZAS
DATEM DEL MARAÑÓN	DATEM DEL MARAÑÓN	01

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como mínimo un (02) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, con posterioridad a la obtención del título profesional.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Lic. en Enfermería. • Estudios de Diplomados, especialidad en salud mental
Conocimientos para el	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja



Puesto y/o Cargo:	de Cálculo y correo electrónico
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Colegiado y Habilitado • Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado • Fotocopia simple del DNI (Vigente)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- b) Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- c) Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- d) Atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el plan de rehabilitación y plan de continuidad de cuidados.
- e) Gestión de casos de usuarios con trastornos mentales graves o problemas psicosociales.
- f) Taller de rehabilitación psicosocial y Psicoeducación.
- g) Intervención en la terapia familiar.
- h) Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares.
- i) Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- j) Talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- k) Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).
- l) Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental.
- m) Reuniones con otras instituciones del estado.
- n) Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la Comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- o) Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- p) Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- q) Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.
- r) Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- s) Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su Jefe inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario Intercultural Datem del Marañón
Duración del Contrato:	Inicio: junio 01/06/2022 Término: diciembre 31/12/2022
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Meta	131
Permanencia:	26 días laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3.500.00 tres mil quinientos con 00/100 soles



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO E LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 008-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de tres (01) Técnicos en Farmacia

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

RED DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PLAZAS
Datem del Marañón	Datem del Marañón	01

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral afines al cargo, como mínimo un (01) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Farmacia. • Capacitación en temas de Salud mental • Constancias de trabajo de un centro de salud mental
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico y plataforma de Redes.



<p>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado • Fotocopia simple del DNI (Vigente)
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, según la normatividad vigente.
- b) Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y farmacovigilancia a personas con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- c) Atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis unitaria.
- d) Controlar y supervisar el abastecimiento de los medicamentos en el servicio de farmacia.
- e) Control del stock de ventas realizando inventarios, asegurando de esta forma el stock físico con el stock del sistema.
- f) Supervisar la elaboración de los kárdex manuales.
- g) Informar los consumos mensuales de medicamentos de ventas, exoneración y donación, realizando los informes correspondientes.
- h) Gestión de medicamentos con riesgo de vencimiento, stock crítico, manejo de los medicamentos con riesgo de vencimiento realizando las gestiones necesarias para evitar la baja innecesaria.
- i) Elaboración y envío de los diferentes indicadores de gestión vinculados al SISMED en forma mensual.
- j) Realizar en forma mensual la recepción y control de calidad del acervo documentario (informe de consumo integrado (ICI), recetas controladas, tarjetas de control visible etc.) y ponerlas en buen recaudo según las normas internas de archivo.
- k) Capacitar y supervisar al personal técnico y auxiliar en farmacia y/o enfermería en el correcto desempeño de sus roles.
- l) Elaborar el Balance de Psicotrópicos lo cual incluye la revisión, supervisión de recetas y otros procedimientos necesarios para la elaboración del balance trimestral especificados en el Decreto Supremo N° 023-2001/SA.
- m) Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la Comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- n) Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- o) Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- p) Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.



- q) Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su Jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario Intercultural Datem del Marañón
Duración del Contrato:	Inicio: junio 01/06/2022 Término: diciembre 31/12/2022
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Meta	131
Permanencia:	26 días laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 1,600.00 Mil seiscientos con 00/100 soles



**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
CAS N° 009-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de (01) profesional Médico Psiquiatra.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

RED DE SALUD	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PLAZAS
DATEM DEL MARAÑÓN	DATEM DEL MARAÑÓN	01

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral afines al cargo.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Psiquiatra. • Constancia de EGRESADO (Universidad donde Curso la Especialización) y/o TÍTULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA (INDISPENSABLE).
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS. • Colegiado y Habilitado. • Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado. • Fotocopia simple del DNI (Vigente).



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo a plan anual de acompañamiento clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario.
- b. Atención a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para su intervención terapéutica, seguimiento y monitoreo del plan de atención individualizada (PAI)
- c. 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- d. La producción será evaluada mensualmente con reporte HIS y FUAS del aplicativo de estadística e informática.
- e. Participación en reuniones de evaluación integral
- f. Psicoterapia individual y familiar ambulatoria a personas con morbilidad
- g. Sesiones de terapia grupal
- h. Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- i. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- j. Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- k. Reuniones con otras instituciones del estado.
- l. Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- m. Conformar comité o comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras.
- n. Conformar comité o comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- o. Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación
- p. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- q. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.
- r. Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- s. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su Jefe inmediato superior.
- t. El incumplimiento de las funciones establecidas en el TDR, será motivo de término de contrato CAS.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario Intercultural Datem del Marañón
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Meta	131
Duración del Contrato:	Inicio: JUNIO 01/06/2022 Término: diciembre 31/12/2022
Permanencia:	26 días laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 12,000.00 Doce mil con 00/100 soles